

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**16742** ORDEN de 29 de junio de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos C y D, con funciones administrativas auxiliares en las Gerencias Provinciales del Ministerio de Justicia.

Vacantes distintos puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima ineludible en razón de las necesidades del servicio, y de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 9.º 2, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y la autorización que se contempla en la Resolución de 12 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 20), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Este Ministerio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20, 1. a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, ha dispuesto:

Primero.—Convocar concurso para la provisión de los puestos de trabajo vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, donde se especifican, en su caso, además de las circunstancias establecidas en el punto tercero, 1, de la citada Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, los méritos no preferentes y las puntuaciones mínimas para su adjudicación.

Segundo.—Las bases por las que se regirá el presente concurso son las aprobadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administra-

ción Pública de fecha 12 de mayo del año en curso, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, del día 20 del mismo mes, páginas 15382 a 15384, ambas incluidas.

Tercero.—1. El modelo de certificación de los méritos preferentes a que se refiere la base cuarta de las anteriormente citadas es el que se acompaña como anexo II a la presente Orden.

2. Los méritos no preferentes alegados por los concursantes deberán relacionarse en copia del modelo que figura como anexo III de esta Orden.

Cuarto.—El modelo de solicitud para participar en este concurso es el que se acompaña como anexo IV a la presente Orden. A la misma deberá unirse la relación del puesto o puestos a que aspire el concursante, por orden de preferencia, adaptándose al modelo que figura como anexo V.

Quinto.—1. Los méritos no preferentes serán valorados por una Comisión compuesta por la Directora general de Servicios, quien la presidirá y podrá delegar en el Oficial Mayor, un/a funcionario/a de la Oficialía Mayor que actuará como Secretario/a y tres Vocales.

2. Formará parte también de esta Comisión un representante de cada una de las Centrales Sindicales que haya suscrito el oportuno acuerdo con la Administración en materia de participación.

3. Los miembros de esta Comisión, así como sus suplentes, serán nombrados por el Subsecretario del Departamento.

Madrid, 29 de junio de 1988.—P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO I

Nº de Orden	Nº Plazas	Localidad	Centro Directivo Subdirección General Puesto de Trabajo	Nivel C. Des- tino	C. Específico anual	Adscripción		Méritos Preferentes		Méritos no Preferentes	
						ADM	Grupo	Cursos Form. Perfec. Relacionados con la Actividad.	Titulaciones Académicas Relevantes	Méritos	Puntuación Mínima
<b>SUBSECRETARIA</b>											
<u>—Gerencia Provincial del Mº de Justicia en Albacete.</u>											
01	3	ALBACETE	—Jefe de Negociado	14	—	AE	C/D	*Gestión Financiera *Contratación admva.	—	Experiencia acreditada en áreas de gestión económica, contratación o Caja Pagaduría.	6
02	2	ALBACETE	—Jefe de Equipo	10	—	AE	D	—	—	—	—
03	6	ALBACETE	—Auxiliar de Oficina	9	—	AE	D	—	—	—	—
<u>—Gerencia Provincial del Mº de Justicia en Asturias</u>											
04	3	OVIEDO	—Jefe de Negociado	16	—	AE	C/D	*Gestión Financiera *Contratación Admva.	—	Experiencia acreditada en áreas de gestión económica, contratación o Caja Pagaduría.	6
05	1	OVIEDO	—Jefe de Negociado	14	—	AE	C/D	—	—	—	—
06	3	OVIEDO	—Jefe de Equipo	10	—	AE	D	—	—	—	—
07	6	OVIEDO	—Auxiliar de Oficina	9	—	AE	D	—	—	—	—
<u>—Gerencia Provincial del Mº de Justicia en Baleares</u>											
08	3	PALMA MALLORCA	—Jefe de Negociado	16	—	AE	C/D	*Gestión Financiera *Contratación Admva.	—	Experiencia acreditada en áreas de gestión económica, contratación o Caja Pagaduría.	6

Nº de Orden	Nº Plazas	Localidad	Centro Directivo Subdirección General Punto de Trabajo	Nivel C.Des tiro	C. Especifico anual	Adscripción		MÉRITOS Preferentes		MÉRITOS no Preferentes	
						ADM	Grupo	Cursos Form. Perfec. Relacionados con la Actividad.	Titulaciones Académicas Relevantes	MÉRITOS	Puntuación Máxima
09	1	PALMA MALLORCA	-Jefe de Negociado	14	-	AE	C/D	-	-	-	-
10	3	PALMA MALLORCA	-Jefe de Equipo	10	-	AE	D	-	-	-	-
11	6	PALMA MALLORCA	-Auxiliar de Oficina	9	-	AE	D	-	-	-	1
			<u>-Gerencia Provincial del Mº de Justicia en Burgos</u>								
12	3	BURGOS	-Jefe de Negociado	14	-	AE	C/D	*Gestión Financiera *Contratación Admtva.	-	Experiencia acreditada en áreas de gestión económica, contratación o Caja Pagaduría.	6
13	2	BURGOS	-Jefe de Equipo	10	-	AE	D	-	-	-	-
14	6	BURGOS	-Auxiliar de Oficina	9	-	AE	D	-	-	-	-
			<u>-Gerencia Provincial del Mº de Justicia en Cantabria</u>								
15	3	SANTANDER	-Jefe de Negociado	14	-	AE	C/D	*Gestión Financiera *Contratación Admtva	-	Experiencia acreditada en áreas de gestión económica, contratación o Caja Pagaduría.	6
16	2	SANTANDER	-Jefe de Equipo	10	-	AE	D	-	-	-	-
17	6	SANTANDER	-Auxiliar de Oficina	9	-	AE	D	-	-	-	-

Nº de Orden	Nº Plazas	Localidad	Centro Directivo Subdirección General Punto de Trabajo	Nivel C.Des tiro	C. Especifico anual	Adscripción		MÉRITOS Preferentes		MÉRITOS no Preferentes	
						ADM	Grupo	Cursos Form. Perfec. Relacionados con la Actividad.	Titulaciones Académicas Relevantes	MÉRITOS	Puntuación Máxima
			<u>-Gerencia Provincial del Mº de Justicia de La Coruña</u>								
18	3	LA CORUÑA	-Jefe de Negociado	16	-	AE	C/D	*Gestión Financiera *Contratación Admtva.	-	Experiencia acreditada en áreas de gestión económica, contratación o Caja Pagaduría.	6
19	1	LA CORUÑA	-Jefe de Negociado	14	-	AE	C/D	-	-	-	-
20	3	LA CORUÑA	-Jefe de Equipo	10	-	AE	D	-	-	-	-
21	6	LA CORUÑA	-Auxiliar de Oficina	9	-	AE	D	-	-	-	-
			<u>-Gerencia Provincial del Mº de Justicia de Granada</u>								
22	3	GRANADA	-Jefe de Negociado	16	-	AE	C/D	*Gestión Financiera *Contratación Admtva.	-	Experiencia acreditada en áreas de gestión económica, contratación o Caja Pagaduría.	6
23	1	GRANADA	-Jefe de Negociado	14	-	AE	C/D	-	-	-	-
24	3	GRANADA	-Jefe de Equipo	10	-	AE	D	-	-	-	-
25	6	GRANADA	-Auxiliar de Oficina	9	-	AE	D	-	-	-	-

Nº de Orden	Nº Plazas	Localidad	Centro Directivo Subdirección General Puesto de Trabajo	Nivel C. Destino	C. Específico anual	Adscripción		MÉRITOS Preferentes		MÉRITOS no Preferentes	
						ADM	Grupo	Cursos Form. Perfec. Relacionados con la Actividad.	Tribulaciones Académicas Relevantes	MÉRITOS	Puntuación Máxima
26	3	MÁLAGA	<u>-Gerencia Provincial del Mº de Justicia en Málaga</u> -Jefe de Negociado	16	—	AE	C/D	*Gestión Financiera *Contratación Admtva.	—	Experiencia acreditada en áreas de gestión económica, contratación o Caja Pagaduría.	6
27	1	MÁLAGA	-Jefe de Negociado	14	—	AE	C/D	—	—	—	—
28	3	MÁLAGA	-Jefe de Equipo	10	—	AE	D	—	—	—	—
29	6	MÁLAGA	-Auxiliar de Oficina	9	—	AE	D	—	—	—	—
30	3	MURCIA	<u>-Gerencia Provincial del Mº de Justicia en Murcia</u> -Jefe de Negociado	16	—	AE	C/D	*Gestión Financiera *Contratación Admtva.	—	Experiencia acreditada en áreas de gestión económica, contratación o Caja Pagaduría.	6
31	1	MURCIA	-Jefe de Negociado	14	—	AE	C/D	—	—	—	—
32	3	MURCIA	-Jefe de Equipo	10	—	AE	D	—	—	—	—
33	6	MURCIA	-Auxiliar de Oficina	9	—	AE	D	—	—	—	—

Nº de Orden	Nº Plazas	Localidad	Centro Directivo Subdirección General Puesto de Trabajo	Nivel C. Destino	C. Específico anual	Adscripción		MÉRITOS Preferentes		MÉRITOS no Preferentes	
						ADM	Grupo	Cursos Form. Perfec. Relacionados con la Actividad.	Tribulaciones Académicas Relevantes	MÉRITOS	Puntuación Máxima
34	3	LAS PALMAS	<u>-Gerencia Provincial del Mº de Justicia de las Palmas</u> -Jefe de Negociado	16	—	AE	C/D	*Gestión Financiera *Contratación Admtva.	—	Experiencia acreditada en áreas de gestión económica, contratación o Caja Pagaduría.	6
35	1	LAS PALMAS	-Jefe de Negociado	14	—	AE	C/D	—	—	—	—
36	3	LAS PALMAS	-Jefe de Equipo	10	—	AE	D	—	—	—	—
37	6	LAS PALMAS	-Auxiliar de Oficina	9	—	AE	D	—	—	—	—
38	3	S.C.TENERIFE	<u>Gerencia Provincial del Mº de Justicia en Tenerife</u> -Jefe de Negociado	16	—	AE	C/D	*Gestión Financiera *Contratación Admtva.	—	Experiencia acreditada en áreas de gestión económica, contratación o Caja Pagaduría.	6
39	1	S.C.TENERIFE	-Jefe de Negociado	14	—	AE	C/D	—	—	—	—
40	3	S.C.TENERIFE	-Jefe de Equipo	10	—	AE	D	—	—	—	—
41	6	S.C.TENERIFE	-Auxiliar de Oficina	9	—	AE	D	—	—	—	—
42	3	VALLADOLID	<u>Gerencia Provincial del Mº de Justicia de Valladolid</u> -Jefe de Negociado	14	—	AE	C/D	*Gestión financiera *Contratación admtva.	—	Experiencia acreditada en áreas de gestión económica, contratación o Caja Pagaduría.	6

Nº de Orden	Nº Plazas	Localidad	Centro Directivo Subordinación General Puesto de Trabajo	Nivel C. Des- tino	C. Específico anual	Adscripción		Méritos Preferentes		Méritos no Preferentes	
						ADM	Grupo	Cursos Form. Perfec. Relacionados con la Actividad.	Tribulaciones Académicas Relevantes	Méritos	Puntuación Máxima
43	2	VALLADOLID	-Jefe de Equipo	10	—	AE	D	—	—	—	—
44	6	VALLADOLID	-Auxiliar de Oficina	9	—	AE	D	—	—	—	—
45	3	ZARAGOZA	Gerencia Provincial del M <sup>a</sup> de Justicia en Zaragoza -Jefe de Negociado	16	—	AE	C/D	*Gestión Financiera *Contratación Admva.	—	Experiencia acreditada en áreas de gestión económica, contratación o Caja Pagadería.	6
46	1	ZARAGOZA	-Jefe de Negociado	14	—	AE	C/D	—	—	—	—
47	3	ZARAGOZA	-Jefe de Equipo	10	—	AE	D	—	—	—	—
48	6	ZARAGOZA	-Auxiliar de Oficina	9	—	AE	D	—	—	—	—

## ANEXO II

## Requisitos generales y meritos preferentes

Don .....  
cargo .....

CERTIFICO: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario cuyos datos se indican a continuación reúne los requisitos y méritos que se detallan, referidos a la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»:

## 1. Datos del funcionario:

1.1 Apellidos y nombre: .....  
Cuerpo o escala: ..... Grupo .....  
DNI: ..... NRP: .....

## 1.2 Situación administrativa:

- Servicio activo.  Servicios especiales.  Servicios en Comunidades Autónomas.  
 Excedencia forzosa. Localidad último destino: .....  
 Suspensión de funciones. Localidad último destino: .....  
 Disposición transitoria segunda. 2. párrafo 2. Ley 30/1984.  
 Otras situaciones: .....

## 1.3 Destino actual:

- a) Ministerio, Organismo y localidad: .....  
 Definitivo  Concurso Fecha toma posesión .....  
 Provisional  Libre designación.  
 Localidad último destino en propiedad .....  
 Fecha de toma de posesión .....
- b) Comunidad Autónoma .....  
 Transferido. Fecha .....  Traslado. Fecha .....  
 Libre designación. Fecha .....  
 Funcionario propio de la Comunidad Autónoma (no transferido).
- c) Comisión de servicio:  
 Ministerio y localidad .....  
 Comunidad Autónoma .....  
 Fecha de toma de posesión .....



## ANEXO IV

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia, convocado por Orden del Departamento de ..... («Boletín Oficial del Estado» .....

Número de Registro de Personal			Cuerpo o Escala			Grupo		
<b>DATOS PERSONALES</b>								
Primer apellido			Segundo apellido			Nombre		
Fecha de nacimiento			DNI		Se acompaña petición del cónyuge (Base quinta): Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Teléfono de contacto (Con prefijo)	
Año	Mes	Día						
Domicilio (calle o plaza y número)				Código postal		Domicilio (nación, provincia, localidad)		
<b>SITUACION Y DESTINO</b>								
Situación administrativa actual:								
Activo <input type="checkbox"/> Servicio en Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Otras: .....								
El destino actual del funcionario en servicio activo lo ocupa:								
En propiedad <input type="checkbox"/> Con carácter provisional <input type="checkbox"/>								
Ministerio, Organismo o Autonomía				Provincia			Localidad	
Denominación del puesto de trabajo que ocupa						Unidad		
En comisión de servicios <input type="checkbox"/>								
Ministerio, Organismo o Autonomía				Provincia			Localidad	
Denominación del puesto de trabajo que ocupa						Unidad		

## RESERVADO PARA LA ADMINISTRACION

Nivel	Area de trabajo	Cursos	Títulos	Antigüedad	Total puntos

(Fecha y firma.)

## ANEXO V

## Destinos solicitados por orden de preferencia (1)

Orden de preferencia	Número orden convocatoria	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad

(1) En caso necesario deberán utilizarse cuantas hojas sean precisas.

(Fecha y firma.)

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16743** *RESOLUCION de 21 de junio de 1988, de la Secretaría de Estudio de Universidades e Investigación, por la que se nombra nueva Comisión de Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Historia del Arte», en ejecución de sentencia.*

Por Orden de 5 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se dispuso el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Barcelona, en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Isidro Vallés Rovira, don Pedro Salavert Solé y don Federico Vila Tornos, aspirantes a Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Historia del Arte». En ejecución de lo dispuesto en la citada sentencia y de acuerdo con lo prevenido en la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), de convocatoria de las Pruebas de Idoneidad.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar una nueva Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Historia del Arte», que quedará constituida de la siguiente forma.

## Titulares:

Presidente: Don Antonio de la Banda Vargas, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Don Juan José Junquera y Mato, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Felipe Vicente Garín Lombart, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Don Antonio Bonet Correa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Angel Luis Hueso Martín, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Don Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Jesús María Parrado del Olmo, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

## Suplentes:

Presidente: Don Francisco Javier Plaza Santiago, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

## Vocales:

Don Domingo Sánchez Mesa Martín, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don José Rogelio Buendía Muñoz Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Virginia Tovar Martín, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Manuel Santiago García Guatas, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de junio de 1988.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**16744** *ORDEN de 28 de junio de 1988 por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 7 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional, por la presente y en anexo I se hace pública la relación de aspirantes admitidos a las citadas pruebas selectivas y en anexo II la de excluidos, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las dieciséis treinta horas del día 2 de septiembre de 1988, en la